



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)  
17/02/2017 16:12:10  
No. RADICACION 1-2017-000893  
No. FOLIOS 2 ANEXOS  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación



**RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TERMINOS DE REFERENCIA 2017-004  
ADQUISICION DE UNA (1) WORK STATION PARA LA "CREG"**

1. Observaciones realizadas por la empresa SERVSOFT Recibidas por correo electrónico - Radicado CREG E-2017-01288.

**OBSERVACIÓN:**

"Asunto: observación proceso 2017-004. Mensaje: Bogotá 14 febrero de 2017. señores CREG ciudad asunto: observación proceso no.2017-004. Respetados señores dentro de los requerimientos técnicos solicitan fuente de poder redundante 1125w 90% efficient wide-ranging active power factor correction. Basado en la ficha técnica emitida por el fabricante se corrobora que la maquina con las características solicitadas no tiene ni soporta fuente de poder redundante por lo anterior solicitamos aclarar si se mantiene dicha característica.

De antemano agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente

LUZ NÉLIDA BUITRAGO M."

**RESPUESTA:**

Revisada la observación se encuentra que la misma es acertada, se acepta observación. Ver Adenda.

2. Observaciones realizadas por la empresa CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. Recibidas por correo electrónico - Radicado CREG E-2017-001344

**OBSERVACIÓN:**

Señores  
**CREG**  
[creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co)  
Bogotá

Cordial saludo,

Solicitamos amablemente aclaraciones de las siguientes especificaciones técnicas:

Fuente de poder:	Redundant 1125W, 90% Efficient, wide-ranging, active Power Factor Correction
------------------	--

- Estos equipos soportan con: 1125W 90% Efficient wide-ranging, active Power Factor Correction, sin embargo, no soportan una segunda fuente poder. Solicitamos amablemente verificar la necesidad de la fuente redundante.

Quedamos atentos a su más pronta respuesta.



Av. Calle 116 No. 7-15 Int. 2. Oficina 901  
Edificio Cusezar Bogotá, D.C. Colombia  
(1) 6032020 / Fax: (1) 6032100  
[creg@creg.gov.co](mailto:creg@creg.gov.co)  
[www.creg.gov.co](http://www.creg.gov.co)

**RESPUESTA:**

Se reitera la respuesta dada a la anterior observación. Ver Adenda.

3. Observaciones realizadas por la empresa INGELECTRO S.A.S. Recibidas por correo electrónico - Radicado CREG E-2017-001207

**OBSERVACIÓN:**

*INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DEL ASUNTO QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE UNA (1) WORKSTATION PARA LA CREG" CORDIALMENTE SOLICITAMOS NOS PUEDAN INDICAR LA HORA LÍMITE PARA LA ENTREGA DE PROPUESTAS EL PRÓXIMO 24 DE FEBRERO YA QUE ESTE DATO NO ESTÁ ESPECIFICADO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO NI EN NINGÚN OTRA PARTE DEL DOCUMENTO.*

**RESPUESTA:**

Se realiza la respectiva aclaración. Ver Adenda.

4. **Observación realizada por SUPERMARKET TECHNOLOGY**  
Recibidas por correo electrónico - Radicado CREG E-2017-01350

**OBSERVACIÓN:**

Referencia: Terminos de Referencia Radicado I-2017-000543

Cordial saludo,

Solicitamos muy atentamente contemplar dentro de los requerimientos técnicos para los Terminos de Referencia citados, las siguientes sugerencias:

- Que la unidad óptica para la Workstation pueda ser unidad de DVD.
- La arquitectura que usan las Workstation no hace indispensable el uso de una fuente redundante, solicitamos evaluar la opción de una máquina sin fuente redundante
- El conector del USB 3.0 interno pueda ser de 20 pines. 1 USB 3.0 port available with a shrouded 20-pin connector.
- Evaluar que la tarjeta de Audio pueda ser también Realtek ALC221 o similar.

**RESPUESTA:**

Ver Adenda.



**MEDARDO RODRIGUEZ BECERRA**  
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO